República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Circular

Número: IF-2020-07044407-APN-GE#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 31 de Enero de 2020

Referencia: Presentación Dic-2019 - Nueva cuenta juicios ART - Art. N° 4 Resolución General S.S.N. 966/19

A las entidades sujetas a la supervisión de la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN con reservas de seguros de riesgos del trabajo, de acuerdo a lo indicado en la Resolución General S.S.N. 966/2019 en su artículo número 4, se comunica que se incorporó al plan de cuentas de SINENSUP la siguiente cuenta:

Siniestros ART - orig. recl. jud. (2.01.01.01.01.18.03.00)

Para todas las entidades sujetas a la supervisión de la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN, que cuenten con legalización WEB, se comunica que la opción de "Legalizaciones profesionales vía web" del TAD de presentación de estados contables para el periodo de Diciembre de 2019 se encuentra nuevamente operativa para incorporar al tramite en el momento de carga inicial.

Por cualquier consulta escríbannos a ge@ssn.gob.ar.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.01.31 12:12:53 -03:00

José Manuel Urdiroz
Subgerente
Gerencia de Evaluación
Superintendencia de Seguros de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.01.31 12:12:54 -03:00